

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación definitiva crédito adicional 1/23**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/23, publicado en el BOTHA número 32 de fecha 17 de marzo de 2023, dicho expediente queda aprobado definitivamente de la forma siguiente:

Partidas del estado de gastos a incrementar:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
425.692.000	Obra renovación Los Llanos	109.338,64
432.642.000	Plan general	55.647,12
165.601.000	Reparación centros de mando	167.229,69
931.227.000	Auditoria Consorcio de Aguas	8.893,50
Total aumentos de credito		341.108,95 euros

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA	DENOMINACION	EUROS
870.00	Remanente Tesorería G. Generales	231.770,31.
870.01	Remanente Tesorería G. Afectados	109.338,64.

En Iruña de Oca, a 13 de abril de 2023

El Alcalde-Presidente

MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ